UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 26 de agosto de 2021.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0101.554/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la agente Gisel Ayelen OPAZO mediante la cual solicita licencia para participar del curso de postgrado "Violencia de Género e Institucionalidad" a desarrollarse los días viernes desde el 6 de agosto al 1º de octubre del año en curso;

QUE a fs. 5, por nota 303-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente involucrada y que la solicitud se encuadra en el Decreto Nº 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo – Título 6 Tiempo de Trabajo – Licencias extraordinarias y justificaciones – Artículo Nº 97;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º RECONOCER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la agente Gisel Ayelen OPAZO, CUIL Nº N° 27-35567199-8, designada en Planta Permanente de la carrera de Administración y Apoyo, en el Cargo Código N°A242 del Área Secretaría Privada del Decano, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7) CCT Convenio Colectivo de Trabajo, los días 6, 13 y 20 de agosto de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la agente Gisel Ayelen OPAZO, CUIL Nº N° 27-35567199-8, designada en Planta Permanente de la carrera de Administración y Apoyo, en el Cargo Código N°A242 del Área Secretaría Privada del Decano, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7) CCT Convenio Colectivo de Trabajo, los días 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre, y 1 de octubre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para su ARCHIVO.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **542/2021**